

COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, fue constituida en la ciudad de Quito, el 7 de enero de 1998 bajo la denominación de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 1998. Mediante escritura pública del 14 de marzo del 2003 se procedió al cambio de denominación social de la Compañía a COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA.

Su actividad principal constituye la prestación de servicios de cobranzas, judicial y/o extrajudicial, títulos de crédito y títulos valores. Podrá además celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al método de promedio ponderado.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Muebles de oficina	5
Equipo de oficina	13
Equipo computacional	10
Vehículos	10
Instalaciones y adecuaciones	10
Activo en arrendamiento financiero	5

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas de deterioro de valor.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

2.9 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación - Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. Las nuevas mediciones, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el periodo en que ocurre. Las nuevas mediciones reconocidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada al resultado del periodo. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del periodo al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por intereses neto; y

• Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro "gasto por beneficios de empleados". La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor presente de cualquier beneficio económico disponible en forma de reembolsos de los planes o reducciones en las aportaciones futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14 Reconocimiento de Ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14.1 Prestación de servicios - Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

2.14.2 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14.3 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.15 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o

pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.18 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.18.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.18.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado la

Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

2.18.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.18.4 Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por la Compañía que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada período sobre el cual se informa. La Compañía también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del período sobre el cual se informa (debido a que los directores consideran que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con cambios en las tasas de cambio (ver abajo), los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y los dividendos sobre las inversiones de patrimonio se reconocen en el resultado del período. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en el resultado del período.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en el resultado del período al momento en que se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominado en moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio vigente al final del período. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que son reconocidas en el resultado del período se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y deben ser cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor identificada al final de cada período en el que se informa.

- 2.18.5 *Préstamos y cuentas por cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.18.6 *Deterioro de valor de Activos Financieros*** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor

presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del periodo.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

- 2.18.7 Baja en cuenta de los activos financieros** -La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así

como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

- 2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.19.1 Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- 2.19.2 Instrumentos de Patrimonio** -Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

- 2.19.3 Pasivos financieros** -Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

- 2.19.4 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** -Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o es designado al valor razonable con cambios en el resultado.
Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

- 2.19.5 *Otros pasivos financieros*** -Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 2.19.6 *Baja en cuentas de un pasivo financiero*** -La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.20 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

- 2.21 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión.	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18

ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran que una transferencia a, o desde, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, apoyada por la evidencia observable que se ha producido un cambio de uso. Las enmiendas aclaran además que situaciones distintas de las que se enumeran en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en uso, y que es posible un cambio en el uso de propiedades bajo construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las modificaciones, ya sea de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en periodos futuros en el caso de haber un cambio en el uso de cualquiera de sus propiedades.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de Planta y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía** - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Bancos	184.111	83.748
Caja	17.752	6.437
Total	201.863	90.185

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de activos financieros a valor razonable corresponden a la compra de cartera castigada que realizó la Compañía en los años 2014 al 2017, Mutualista Pichincha, Banco de Guayaquil Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, y Banco Solidario Uno, Dos y Tres, por un monto total de USD\$ 1,113,481.12.

Esta cartera correspondió a operaciones de crédito financiero, crédito comercial, y castigadas de las entidades antes mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de cartera propia medida a valor nominal se detalla a continuación:

Institución financiera	Valor nominal 2017	Número de operaciones	Valor nominal 2016	Número de operaciones
Banco Centro Mundo (CCF)	28.581.030	43.886	29.134.545	44.217
Almacenes Japón (CCC)	4.367.550	14.363	4.373.789	14.388
Mutualista Pichincha (CCM)	139.855	137	141.220	163
Marcimex (CCX)	1.916.171	3.077	1.973.143	3.163
Banco Guayaquil Uno	602.556	192	696.990	281
Banco Guayaquil Dos	1.561.935	397	1.814.178	527
Banco Solidario Uno	973.177	474	1.178.415	573
Banco Solidario Dos (1)	1.059.170	480		
Banco Guayaquil Tres (2)	827.760	187		
Banco Guayaquil Cuatro (3)	1.284.972	407		
Banco Solidario Tres (4)	332.664	332		
Banco Guayaquil Cinco (5)	961.872	229		
Banco Guayaquil Seis (6)	962.604	151		
Total	43.571.315	64.312	39.312.280	63.312

- 1) En el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Solidario Dos registrada a su valor de adquisición USD 142.127,09, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 53.297,64 en el periodo 2017; en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 151.956,31 al final del ejercicio.

- 2) También en el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Tres registrada a su valor de adquisición USD 125.508,01, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 47.065,50 en el periodo 2017; en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 121.385,00 al final del ejercicio.
- 3) Adicional en el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Guayaquil Cuatro registrada a su valor de adquisición USD 169.614,66, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 35.336,40 en el periodo 2017; en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 156.212,47 al final del ejercicio.
- 4) En el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco Solidario Tres registrada a su valor de adquisición USD 50.138,90, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 8.356,48 en el periodo 2017; en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo USD 57.607,14 al final del ejercicio.
- 5) También se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Cinco registrada a su valor de adquisición USD 99.882,90, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 8.323,58 en el periodo 2017, quedando como saldo USD 91.559,32 al final del ejercicio.
- 6) Y finalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil Seis registrada a su valor de adquisición USD 98.550,25, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 4.106,26 en el periodo 2017, quedando como saldo USD 94.443,99 al final del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de cartera propia medida a valor razonable se detalla a continuación:

Concepto	Período	Valor	Saldo
Valor cartera propia de acuerdo a NEC	2010	66.000	66.000
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2010	29.345	95.345
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2011	54.216	149.561
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2012	81.889	231.450
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2013	236.074	467.524
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2014	112.360	579.884
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2015	27.999	607.883
Valor Cartera Comprada CCX Valor Adquisición	2015	203.230	811.113
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2015	(366.367)	444.746
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2016	248.901	693.647
Valor Cartera Comprada BGY Uno Valor Adquisición	2016	99.099	792.746
Valor Cartera Comprada BGY Dos Valor Adquisición	2016	217.702	1010.448
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Valor Adquisición	2016	123.733	1134.181

Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno, BGY Dos Y Banco Solidario (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2016	(139.856)	994.325
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF (1)	2017	147.157	1.141.482
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Dos Valor Adquisición	2017	142.127	1.283.609
Valor Cartera Comprada BGY Tres Valor Adquisición	2017	125.508	1.409.117
Valor Cartera Comprada BGY Cuatro Valor Adquisición	2017	169.615	1.578.732
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Tres Valor Adquisición	2017	50.135	1.628.871
Valor Cartera Comprada BGY Cinco Valor Adquisición	2017	99.883	1.728.754
Valor Cartera Comprada BGY Seis Valor Adquisición	2017	98.550	1.827.304
Amortización costo de cartera CCF, CCC,CCM,CCX, BGY Uno Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis; BGY Dos, Banco Solidario Uno, Dos y Tres (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes) (2)	2017	(419.750)	1.407.554
Venta Carteras Propias CCF, CCC,CCX (3)	2017	(294.073)	(294.073)
Total Carteras Propias			1.113.481

(1) Corresponde a la valoración realizada a las carteras propias en el periodo 2017 utilizando el método del valor en Riesgo.

(2) De acuerdo a la política contable se amortizó el valor de la compra de cartera de BANCO GUAYAQUIL UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, BANCO SOLIDARIO UNO, DOS Y TRES, CCF, CCC, CCM y CCX, así reflejado en el Estado de Resultados en la cuenta contable costo cartera propia por el monto de \$ 419.750.

(3) En el mes de Diciembre del 2017 se realizó la venta de tres carteras propias que mantenía la empresa CCF, CCC, CCX.

El método para la determinación del valor razonable de Cartera Propia, se realizó mediante la aplicación de la Metodología de "Valor en riesgo" debido a que no existen precios referenciales de mercado activo ni tampoco transacciones de mercado recientes entre partes relacionadas.

Al ser portafolios de cartera vencida y castigada de dudosa recuperación, que necesitan de una metodología particular de medición, la Compañía desarrolló su propia técnica de medición, la cual toma como insumo la información histórica del comportamiento de este portafolio, así como la especialización requerida para su recuperación.

La Metodología de "Valor en riesgo" establece a través de un análisis estadístico del recupero histórico, ajustado a un nivel de confianza determinado; la proporción de clientes que pagarán sus obligaciones en el transcurso de un año; a su vez, se determina la estructura de costos y gastos en los que se incurrirá para la gestión de recuperación de estas obligaciones; donde los flujos de efectivo resultantes, son traídos a valor actual usando una tasa de descuento mediante la aplicación del método del CAPM.

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de activos financieros a valor razonable corresponden a la compra de cartera castigada que realizó la Compañía en los años 2005 al 2016, al Banco Centro Mundo, Almacenes Japón e Inversiones Mar Egeo, Mutualista Pichincha, Marcimex, Banco de Guayaquil Uno, Banco de Guayaquil Dos y Banco Solidario por un monto total de USD\$ 994,324.67.

Esta cartera correspondía a operaciones de crédito financiero, crédito comercial, y castigadas de las entidades antes mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de cartera propia medida a valor nominal se detalla a continuación:

Institución financiera	Valor nominal 2016	Número de operaciones	Valor nominal 2015	Número de operaciones
Banco Centro Mundo	29.134.545	44.217	29.686.701	44.649
Almacenes Japón	4.373.789	14.388	4.382.603	14.402
Mutualista Pichincha	141.220	163	152.760	183
Marcimex	1.973.143	3.163	2.042.920	3.304
Banco Guayaquil Uno (1)	696.990	281		
Banco Guayaquil Dos (2)	1.814.178	527		
Banco Solidario (3)	1.178.415	573		
Total	39.312.280	63.312	36.264.984	62.538

- 7) En el año 2017 se realizó la compra de cartera castigada al Banco de Guayaquil S.A. Uno registrada a su valor de adquisición USD99.098,91, la cual según política contable de la Compañía ha sido amortizada por un valor de USD 12.387,36 en el periodo 2015, en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo \$ 132.670,55 al final del ejercicio,
- 8) Adicionalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco de Guayaquil S.A. Dos registrado a su valor de adquisición USD217.701,72, en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo \$ 351.733,72 al final del ejercicio,
- 9) Y finalmente se realizó la compra de otra cartera castigada al Banco Solidario registrado a su valor de adquisición USD123.733,60, en el mes Diciembre se realizó un valoración de la cartera adquirida quedando como saldo \$ 192.643,60 al final del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de cartera propia medida a valor razonable se detalla a continuación:

Concepto	Período	Valor	Saldo
Valor cartera propia de acuerdo a NEC	2010	66.000	66.000
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2010	29.345	95.345
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2011	54.216	149.561
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2012	81.889	231.450
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2013	236.074	467.524
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2014	112.360	579.884
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF	2015	27.999	607.883
Valor Cartera Comprada CCX Valor Adquisición	2015	203.230	811.113
Amortización costo de cartera CCF, CCC, CCM, CCX (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes)	2015	(366.367)	444.746
Valoración cartera propia de acuerdo a NIIF (1)	2016	248.901	693.647
Valor Cartera Comprada BGY Uno Valor Adquisición	2016	99.099	792.746
Valor Cartera Comprada BGY Dos Valor Adquisición	2016	217.702	1010.448
Valor Cartera Comprada Banco Solidario Valor Adquisición	2016	123.733	1134.181

Amortización costo de cartera CCF, CCC, CCM, CCX, BGY Uno, BGY Dos Y Banco Solidario (Método valor de riesgo según Perfilamiento de Clientes) (2)	2016	(139.856)	(139.856)
Total Carteras Propias			994.325

(4) Corresponde a la valoración realizada a las carteras propias en el período 2016 utilizando el método del valor en Riesgo.

(5) De acuerdo a la política contable se amortizó el valor de la compra de cartera de BGY Uno, CCF, CCC, CCM y CCX, así reflejado en el Estado de Resultados en la cuenta contable costo cartera propia por el monto de \$ 139.856.

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponde a una inversión en Banco de Guayaquil con una tasa de interés del 4,50% respectivamente con un plazo mayor a 180 días. Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se componen de inversiones mantenidas en el Banco del Pacífico y Pichincha con una tasa de interés del 6% y 4,50% respectivamente con un plazo mayor a 90 días.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar clientes no relacionados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Clientes locales	7.078	60.347
Provisión de cuentas por cobrar clientes	202.405	117.772
Provisión para cuentas incobrables	-	(4.018)
Otras cuentas por Cobrar	255.000	
Total	464.483	174.101

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas.- Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
No vencida	2.359	
De 0 a 30 días	2.381	
De 31 a 365 días	2.339	
Hasta 30 días		56.329
Más de 3 años		-
Más de 4 años		4.018
Total	<u>7.078</u>	<u>60.347</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>87</u>	<u>142</u>

Annualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Corriente:</i>		
Anticipo a proveedores	13.000	12.612
Seguros	7.700	1.164
Cuentas por cobrar empleados	3.211	3.309
Cuentas por Cobrar Relacionadas	10	-
Total	<u>23.922</u>	<u>17.085</u>
<i>No corriente:</i>		
Garantías por cobrar	14.662	17.377
Cuentas por Cobrar Relacionadas	115.000	-
Otras Venta de cartera	900	-
Total	<u>130.562</u>	<u>17.377</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Un resumen de Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Muebles de oficina	56.740	65.297
Equipo de oficina	37.019	43.757
Equipo computacional	36.850	57.814
Vehículos	57.502	200
Instalaciones y adecuaciones	32.517	37.179
Activo en arrendamiento financiero	15.744	10.428
Total	236.372	214.675

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	2017						
	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Equipo computacional	Vehículos	Instalaciones y adecuaciones	Arrendamiento financiero	Total
Saldos netos al comienzo del año	65,297	43,757	57,814	200	37,179	10,428	214,675
Adiciones	380	153	1,220	61,395	-	12,984	76,132
Depreciación del año	(8,937)	(6,891)	(22,184)	(4,093)	(4,662)	(7,668)	(54,434)
Saldo neto al fin del año	56,740	37,019	36,850	57,502	32,517	15,744	236,372

	2016						
	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Equipo computacional	Vehículos	Instalaciones y adecuaciones	Arrendamiento financiero	Total
Saldos netos al comienzo del año	74,359	50,024	78,931	11,027	30,838	5,895	251,073
Adiciones	-	499	9,900	-	10,003	13,172	33,574
Retiros / Bajas	(285)	-	(400)	(21,420)	-	-	(22,105)
Depreciación de bajas	160	-	377	10,861	-	-	11,397
Depreciación del año	(8,937)	(6,765)	(30,993)	(268)	(3,662)	(8,639)	(59,264)
Saldo neto al fin del año	65,297	43,757	57,814	200	37,179	10,428	214,675

10. OBLIGACIONES BANCARIAS, RELACIONADAS Y TERCEROS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras, compañías relacionadas y terceros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
<i><u>Porción corriente</u></i>		
Tarjetas de crédito	5.122	-
Préstamos bancarios	465.143	418.210
Préstamos con relacionadas	109.121	60.912
Arrendamiento financiero	6.773	-
Financieras locales	8.618	-
<i><u>Porción no corriente</u></i>		
Préstamos bancarios	135.201	-
Préstamos con relacionadas	53.477	89.088
Arrendamiento financiero	10.402	11.068
Financieras locales	43.013	-
Total	836.871	579.278

- *Préstamos bancarios:* Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a cinco obligaciones con Banco de Guayaquil con tasas de interés del 8,95% y 9,33% y vencimientos hasta octubre de 2019 y una obligación con Banco del Pichincha con una tasa de interés del 11,83% y vencimiento hasta noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2016 corresponden a dos obligaciones con Banco de Guayaquil con una tasa de interés del 9,25% y vencimientos hasta marzo de 2017 y una obligación con Banco del Pichincha con una tasa de interés del 10,21% y vencimiento hasta diciembre de 2017.
- *Préstamos con relacionadas:* Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a dos créditos recibidos de BESIMOL S.A. su principal accionista con una tasa de interés del 7% y con vencimientos hasta septiembre de 2019 y a un crédito recibido de su accionista minoritario con una tasa del 9% y vencimiento agosto de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a dos créditos recibidos de BESIMOL S.A. su principal accionista con una tasa de interés del 7% y con vencimientos hasta septiembre de 2019.
- *Arrendamiento financiero:* Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a dos contratos con una tasa de interés del 3% y vencimientos hasta agosto de 2021. Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un contrato con una tasa de interés del 3% y vencimientos hasta julio de 2018.
- *Financieras locales:* Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al financiamiento realizado para la adquisición de un vehículo con una tasa del 16,06% y vencimiento hasta mayo de 2022.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de cuentas por pagar comerciales corresponden a los saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios.

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Proveedores locales	28.381	72.597
Provisión por servicios	30.368	14.431
Total	58.749	87.028

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Liquidaciones de personal	39	-
Intereses por préstamos	5.025	5.258
Otras cuentas por pagar	145.639	6.484
Contingente	5.000	6.200
Total	155.703	17.942

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente IVA	47.637	19.367
Crédito tributario por impuesto a la renta	-	19.721
Crédito tributario IVA	9.942	3.281
Total	57.578	42.370
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Impuesto a la renta	16.820	-
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	5.709	918
IVA por pagar	13.123	8.079
Retenciones en la fuente IVA	6.278	893
Total	41.929	9.889

13.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta	197.204	(7.481)
Más:		
Gastos no deducibles	34.830	117.515
Utilidad (pérdida) tributaria	<u>232.034</u>	<u>110.034</u>
Impuesto a la renta causado (1)	51.048	24.207
Anticipo calculado (2)	(21.017)	13.482
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>51.048</u>	<u>24.207</u>
 Tasa efectiva de impuesto a la renta	 <u>25,89%</u>	 <u>132,56%</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$13.482; sin embargo, generó impuesto a la renta causado de US\$22.877. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$22.877 equivalente al impuesto a la renta calculado en el año 2016.

- (3) Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada el 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial No 150.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%, y al 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes constituyentes, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Aplicación de la tarifa del 28% cuando las sociedades no cumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
 - La tarifa para microempresas y pequeñas empresas y exportadores habituales, mantienen la tarifa del 22%.
 - Se exoneran el impuesto a la renta las nuevas microempresas durante 3 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal que generen ingresos, empleo e incorporen valor agregado nacional en su producción.
 - Las deducciones por desahucio y jubilación solo serán deducibles los pagos efectuados por estos conceptos, siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no.

- Todo pago superior a US\$ 1,000 obligatoriamente deben realizarse mediante instituciones del Sistema Financiero, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultando de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017).
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluyen los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan los montos referidos o gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productivo futuro, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- Devolución del anticipo de impuesto a la renta, EL SRI por oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Se restringen las exenciones fiscales en transacciones con contribuyentes ubicados en paraísos fiscales:
- Exención del impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública privada.
- Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal.
- Exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos de Alianza Pública Privada.
- Devolución de ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución por los pagos realizados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, siempre y cuando sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.

13.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	24.207	21.407
Provisión del año	51.048	24.207
Pagos efectuados	(24.207)	(21.407)
Saldos al fin del año	51.048	24.207

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

Diciembre 31,

	2017	2016
IESS por pagar	25.364	17.536
Sueldos y beneficios sociales	81.817	11.574
Total	107.181	29.110

15. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros de la Compañía presentan una cuenta por pagar a su principal accionista BESIMOL S.A por US\$324.420, que corresponde a la restitución del remanente de aporte para futuras capitalizaciones realizado en el año 2016. La junta de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2017 decidió realizar esta devolución en vista de que su destino se había resuelto y la Compañía presentó una situación financiera sólida y positiva generándose utilidades. Dicha restitución no genera interés y que será cancelado en los años 2018 y 2019 en función a la disponibilidad de liquidez de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía con el propósito de mitigar el causal de disolución por pérdidas acumuladas de US\$745.237 registradas hasta de junio de 2016, mediante resolución de junta de accionistas se realizó un aporte para futuras capitalizaciones de US\$1.069.657, valor que correspondía a cuatro acreencias que mantenía con BESIMOL S.A. su principal accionista. De la misma forma en agosto de 2016 para disminuir la pérdida del ejercicio, la junta de accionistas resolvió extinguir una obligación adicional que mantenía con BESIMOL S.A. por el valor de US\$265.018.

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Provisión por jubilación patronal	239.794	216.102
Bonificación por desahucio	50.311	44.553
Total	290.105	260.656

- 16.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la provisión para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Saldo inicial	216.102	422.193
Costo laboral por servicios actuales	47.873	(65.496)
Interés neto (Costo financiero)	9.717	5.880
Disminución de la reserva por salidas	(15.434)	-
Otros resultados integrales	(18.466)	(146.475)
Saldo al final del año	239.794	216.102

- 16.2 *Bonificación por desahucio* - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Saldo inicial	44.553	68.387
Costo laboral por servicios actuales	10.351	(11.980)
Interés neto (Costo financiero)	2.041	1.060
Disminución de la reserva por salidas	(3.846)	-
Otros resultados integrales	(2.788)	(12.914)
Saldo al final del año	50.311	44.553

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	%	%
Tasa(s) de descuento	8,34%	8,68
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,97%	9,34

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Costo actual del servicio	58.224	(77.476)
Intereses sobre la obligación	11.759	6.940
Total	69.983	(70.536)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
<i>Activos financieros:</i>		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados (Nota 5)	10.318	10.422
Mantenidos hasta su vencimiento (Nota 6)	1.113.481	994.325
Total	1.123.799	1.004.746
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	201.863	90.185
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	464.483	174.101
Otras cuentas por cobrar	23.922	17.085
Otros activos financieros	130.562	17.377
Total	820.829	298.747
<i>Pasivos financieros:</i>		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados (Nota 16)	290.105	260.656
Total	290.105	260.656

Costo amortizado:		
Obligaciones bancarias, relacionadas y terceros (Nota 10)	836.871	579.278
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	58.749	87.028
Otras cuentas por pagar (Nota 12)	155.703	17.942
Obligaciones acumuladas (Nota 14)	107.181	29.110
Obligaciones con accionistas (Nota 15)	324.420	-
Total	1.482.924	713.358

18. PATRIMONIO

18.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 7.500.000 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

18.1.1 Acciones ordinarias

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	43.000	1.720	0,04
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7.500.000	300.000	0,04
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.500.000	300.000	0,04

18.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18.3 Resultados acumulados - Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Utilidades retenidas – distribuibles	121.199	(27.401)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	(1.380)	(1.380)
Total	119.819	(28.781)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

19. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Honorarios Cedentes	800.719	805.188
Recupero Cartera Propia	1.339.218	312.905
Ingresos Certificados	1.582	813
Total	2.141.520	1.118.906

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y venta reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Beneficios empleados	1.053.002	1.015.032
Gastos operacionales	227.071	208.053
Arriendos	71.269	99.127
Depreciación propiedad y equipo	54.434	59.264
Jubilación patronal	44.320	15.202
Castigo de cuentas incobrables	-	1.105
Impuestos, multas y contribuciones	30.476	14.390
Amortización intangibles	3.995	3.659
Seguros	5.989	4.352
Honorarios	163.198	39.653
Participación Trabajadores	34.801	-
Total	1.688.557	1.459.837

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las principales transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

<u>TRANSACCIONES:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos recibidos:		
BESIMOL S.A.		153.063
Iván Ayala	99.200	-
Pagos por préstamos		
BESIMOL S.A.	(56.300)	
Iván Ayala	(4.000)	

SALDOS:

Obligaciones BESIMOL S.A.	105.509	153.063
Obligaciones Iván Ayala	59.200	

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si el monto supera los US\$15 millones se deberá presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones de la Compañía no superaron el importe requerido para efectuar el estudio de precios de transferencia.

23. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta los siguientes contingentes mismos que han sido comunicados por el abogado de la Compañía, el detalle a continuación:

Descripción	Cuantía	Juzgado	Juicio N°	Contingencia
Actor: Torres Fabara Noemí Monserate. Primera	200.000	Octavo	2010-1122	200.000
Instancia Etapa Probatoria (*)				
Actor: Angulo Carpio Milton Orlando Primera Instancia	5.676	Tercero	09353-2014- 0589	-
Señalamiento de Juicio Judicial (**)				

(*) Corresponde a un juicio civil por un supuesto "daño moral" iniciado en contra de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, por un cliente de cartera propia (Sra. Noemí Torres Fabara), basada en las gestiones legítimas de recuperación extrajudicial desarrolladas por la compañía, COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, ha procedido internamente con la defensa adecuada del juicio, el cual se encuentra en primera instancia.

(**) Corresponde a un juicio laboral por demanda de pago indemnización laboral por despido intempestivo e indemnización por discapacidad, pese haber terminado la relación laboral por renuncia, iniciado en contra de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA, por Torres Angulo Carpio Milton. La empresa, ha procedido internamente con la defensa adecuada del juicio, el cual se encuentra en primera instancia.

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantuvo vigentes compromisos con sus cedentes para la recuperación de cartera; siendo éstos los siguientes:

a) Banco de Machala S.A.

Contrato suscrito el 06 de Octubre del 2008, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza extrajudicial de los clientes que el Banco le asigne como cartera extrajudicial, por intermedio de su división de tarjetas de crédito.

b) Crecoscorp S.A (Créditos Económicos.)

Contrato suscrito el 01 de Diciembre del 2009, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado por acuerdo de las partes.

c) Pichincha Sistemas Acoví. (Pague Ya)

Contrato suscrito el 04 de Enero del 2016 con plazo indefinido, el objeto del contrato es la prestación de servicios en la recuperación de la cartera de créditos como cuotas o dividendos en mora que se le asigne en las etapas administrativas y prejudiciales.

d) Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha (Mutualista Pichincha).

Contrato suscrito el 21 de Junio del 2010, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

e) Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel

Contrato suscrito el 14 de Junio del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

f) Seguros Ecuatoriano Suizo

Contrato suscrito el 11 de Agosto del 2011, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

g) Artefactos Ecuatorianos para el Hogar S.A. Artefacta.

Contrato suscrito el 2 de Mayo del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

h) Banco de Guayaquil S.A.

Contrato suscrito el 18 de Mayo del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados. Contrato renovado automáticamente.

i) Diners Club del Ecuador S.A.

Contrato suscrito el 24 de Diciembre del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

j) Interdin S.A.

Contrato suscrito el 24 de Diciembre del 2013, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

k) Productos Avon Ecuador S.A.

Contrato suscrito el 29 de Mayo del 2015, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

l) Banco Bolivariano S.A.

Contrato suscrito el 2 de Mayo del 2016, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

m) Cooperativa Textil 14 de Marzo

Contrato suscrito el 10 de Octubre del 2016, con plazo indefinido, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

n) Liberty Seguros S.A.

Contrato suscrito el 18 de Julio del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

o) Marclmex S.A.

Contrato suscrito el 12 de Diciembre del 2016, con plazo 12 meses, el objeto del contrato es la gestión de cobranza en las etapas administrativa y extrajudicial de las cuotas, dividendos, y demás obligaciones que se encuentren en mora y que le sean encomendados.

25. GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene vigentes la siguiente garantía que se detalla a continuación:

Garantía	Banco	Descripción	Beneficiario	Valor USDS
047-108991	Guayaquil	Certificado de Inversión Múltiple	Acovi	10.000

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros 18 de abril del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Ego-José Patricio Moreno
Gerente General



Ing. Alexandra Topón
Contadora General